

## **Construyendo la Paz y la Gobernabilidad Democrática en el Gran Caribe. El rol de la Sociedad Civil en el manejo de las causas estructurales en los conflictos regionales**

**LUNES 23 DE MAYO DE 2005  
HOTEL SANTO DOMINGO**

**Palabras del señor Niky Fabiancic  
Coordinador Residente del Sistema de Agencias de las Naciones Unidas  
y Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Es para mí, un gran placer darles la más cordial bienvenida a todos ustedes a este seminario regional organizado por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). Bienvenidos.

Este seminario ha generado mucha expectativa. Esto es simple de demostrar, basta con observar el calibre de los participantes aquí reunidos par dar inicio a este seminario. Vuestra presencia y compromiso nos asegura el éxito de la actividad. No podía ser de otra manera, dada la importancia de la temática que se va a debatir hoy y mañana y el brillante trabajo de CRIES para organizar la actividad y asegurar vuestra participación. En este sentido me permito hacer un reconocimiento al Sr. Andrés Serbin y a su equipo. Felicitaciones.

Nos hemos reunido aquí para analizar en profundidad el rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos y en la construcción, mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la gobernabilidad. Este seminario se realiza con el importante propósito y en noble y decidido compromiso de aportar recomendaciones para la construcción de paz en cada país de la región. Recomendaciones que sirvan para consolidar una democracia de ciudadanos y ciudadanas en todos los países de la región. Una democracia en la que la sociedad civil juegue el rol que le corresponde, el que todos esperan de ella, que sea efectivamente un actor destacadísimo en la prevención de conflictos y en la construcción de paz, al desarrollar múltiples actividades que apunten, respalden, acompañen y monitoreen la labor que en un estado moderno le cabe a los Gobiernos y al sistema de partidos políticos.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, a quien tengo la honra de representar en la República Dominicana, reconoció



República  
Dominicana

claramente este rol de las organizaciones no gubernamentales en su Informe sobre la Prevención de Conflictos Armados del año 2001. El SG enunció (cito) “la sociedad civil puede contribuir a la paz y la seguridad, ofreciendo alternativas no violentas dirigidas a atender las causas profundas de un conflicto en su etapa de gestación” (fin cita). La publicación de este informe generó mucho interés por investigar a fondo el rol que la sociedad civil puede y debe jugar en la prevención de conflictos y en especial de que manera la sociedad civil puede cooperar más estrechamente con gobiernos y las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos de prevenir conflictos y consolidar la paz. Como ustedes ya saben, el Secretario General convocó un panel de personalidades mundiales, presidido por el ex presidente de Brasil, Sr. Fernando Cardozo, con el propósito de formular estas recomendaciones que sirvieran como guía para mejorar las relaciones entre la sociedad civil y la Organización de las Naciones Unidas. Este panel produjo el Informe titulado “Nosotros, los pueblos: la sociedad civil, la ONU y la gobernabilidad mundial” publicado el 7 de Junio 2004. El mensaje central del Informe es la necesidad de promover y nutrir las relaciones entre múltiples actores de la sociedad para crear “redes de política global”. Este seminario no es otra cosa que una demostración clara de seguimiento efectivo a esa recomendación. Posteriormente, el Secretario General nombró un Grupo de Alto Nivel para analizar las amenazas, desafíos y cambios necesarios para lograr un mundo más seguro. Este Grupo le presentó un informe al Secretario General el 2 de Diciembre 2004. Vale destacar que este informe contiene un número importante de recomendaciones muy relevantes en materia de prevención de conflictos. Las recomendaciones de este informe seguramente ustedes las conocen y por ello me voy a ahorrar el trabajo de enumerarlas, basta decir que son un mensaje contundente sobre la necesidad para una mayor cooperación entre la sociedad civil y la ONU. Esto quedó clarísimo en el mensaje del Secretario General al Consejo de Seguridad en el debate abierto del 22 de Junio del 2004 cuando afirmó (cito) “La Alianza entre las Naciones Unidas y la sociedad civil ha crecido considerablemente en los últimos años. Esto se refleja en el rol creciente de la sociedad civil, ayudando a formar y monitorear políticas gubernamentales y a presionar a los gobiernos a rendir cuentas. En una era marcada por la globalización y a la vez la fragmentación y fracaso de algunos estados, esto se refleja también en la necesidad de que la sociedad civil contribuya a los procesos donde se toman decisiones importantes en el ámbito mundial” El discurso externa la visión del SG sobre el rol de la sociedad civil y no tiene desperdicio. Recomiendo su lectura. EL SG concluye afirmando: cito “La alianza entre la ONU y la sociedad civil no es una opción...es una necesidad” (fin de cita).

Tomando en cuenta las recomendaciones del Grupo mencionado, las producidas por el Proyecto de Milenio y su propias ideas producto de múltiples consultas con países miembros y de su experiencia, el Secretario General acaba de publicar el Informe titulado “Un concepto mas amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”.

Este informe se discutirá en la próxima Asamblea General que comienza en septiembre del 2005. Este informe es muy importante porque contiene las propuestas del Secretario General a los países miembros para lograr los propósitos para los que fuera creada 60 años atrás: promover y mantener la paz, promover el desarrollo y promover el respeto por los derechos humanos. El informe examina entonces los más grandes desafíos del siglo XXI y que cambios habría que hacer en la Organización para que la misma este a la altura de las circunstancias. Importantes preguntas que merecen una profunda reflexión. Como se puede inferir por lo dicho anteriormente este relanzamiento o rejuvenecimiento de la Organización deberá pasar necesariamente por un trabajo más estrecho con la sociedad civil.

Para lograr esta transformación el Secretario General propone que el gran desafío del siglo XXI es que los estados miembros pueden asegurar a todos sus ciudadanos un concepto más amplio de libertad, un concepto de libertad que incluye el desarrollo, la seguridad y el respeto por los derechos humanos para todos.

El informe propone entonces: libertad para vivir sin miseria; libertad para vivir sin temor y libertad para vivir en dignidad. (Repetir).

La tesis central del informe es que los países miembros; ricos y pobres, grandes y pequeños deben promover las causas del desarrollo, seguridad y los derechos humanos con la misma fuerza y de una manera conjunta porque de otro modo ninguno de ellos podrá triunfar.

Por favor escuchen bien esto: *“La humanidad no podrá tener seguridad sin desarrollo, no podrá tener desarrollo sin seguridad y no podrá tener seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos”*.

Ese es el planteamiento central del Informe. Por razones de tiempo me voy a limitar examinar brevemente algunos conceptos referidos al tema de la “libertad para vivir sin miedo”. Los invito a leer el informe para examinar los otros conceptos en el entendido de que existe una alta interdependencia entre los mismos.

“Libertad para vivir sin temor”. Si bien en el campo del desarrollo el progreso e ha visto obstaculizado por una mala ejecución; en lo que respecta a la seguridad la situación es distinta y aunque muchos se sienten ahora más amenazados, el mundo carece del consenso más elemental sobre como actuar, y cuando se actúa esa actuación es muy a menudo impugnada.

El Secretario General por lo tanto hace plenamente suyo un enfoque general de la seguridad colectiva. Entre las amenazas a la paz y la seguridad en el siglo XXI se cuentan no sólo la guerra y los conflictos internacionales, sino el terrorismo, las armas de destrucción en masa, la delincuencia organizada y los disturbios civiles. Para algunos países estas son las amenazas, pero para muchos otros son esas pero lo son también la pobreza, las enfermedades infecciosas mortales y la degradación del medio ambiente, puesto que pueden tener consecuencias catastróficas. Todas esas amenazas pueden ser causa de muerte o reducir gravemente las posibilidades de vida. Todas ellas pueden socavar a los Estados como unidades básicas del sistema internacional.

Hoy en día la seguridad colectiva depende de que se acepte que las amenazas que cada región del mundo considera las más urgentes lo son de hecho para todas. Estas no son cuestiones teóricas, sino de importancia vital.

Las Naciones Unidas deben transformarse en un instrumento eficaz de prevención de conflictos, que es la función para la que fueron concebidas. En esto la sociedad civil es un aliado importantísimo. Se deben adoptar medidas sobre varias prioridades políticas e institucionales fundamentales:

- 1) prevención del terrorismo catastrófico: Los Estados deberían adoptar un estrategia general contra el terrorismo basada en cinco puntos fundamentales: persuadir a la gente de que no recurra al terrorismo ni lo apoye; negar a los terroristas el acceso a fondos y materiales; convencer a los Estados para que no patrocinen el terrorismo; desarrollar la capacidad de los estados para derrotar el terrorismo; y defender los derechos humanos. Deberían concertar un convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.
- 2) Armas Nucleares, Químicas y Biológicas: Es esencial lograr progresos tanto en el desarme como en la no proliferación. En

cuanto al desarme, los Estados poseedores de armas nucleares deberían reducir aún más sus arsenales de armas nucleares no estratégicas e intentar concertar acuerdos de control de armamentos que entrañen no solo medidas de desmantelamiento sino la irreversibilidad de esas medidas, reafirmar también su compromiso de respetar las garantías relativas a la seguridad y mantener la suspensión de los ensayos nucleares. En cuanto a la no proliferación, debe reforzarse la facultad de verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica mediante la adopción universal del Modelo de Protocolo Adicional, y los Estados deberían comprometerse a ultimar firmar y aplicar un tratado que prohíba la producción de material fisionable.

- 3) **Reducir el riesgo y la prevalencia de la guerra:** Actualmente, la mitad de los países que salen de un conflicto armado vuelven a caer en la violencia en un plazo de menos de cinco años. El Secretario General propone que los Estados miembros establezcan una Comisión de Consolidación de la Paz, de carácter intergubernamental, así como una Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, de manera que el sistema de las Naciones Unidas pueda afrontar mejor el desafío de ayudar a los países a completar con éxito la transición de la guerra a la paz.
- 4) **Uso de la fuerza:** El Consejo de Seguridad debería aprobar una resolución en la que expusiera los principios que han de aplicarse en la decisiones relativas al uso de la fuerza y expresara su intención de regirse por ellos al autorizar o mandar hacer uso de la fuerza.

Otras actividades prioritarias a nivel mundial son lograr una cooperación más eficaz para combatir a delincuencia organizada, prevenir el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras u eliminar el flagelo de las minas terrestres que todavía hoy matan y mutilan a personas inocentes.

Espero que estos informes les sean útiles a todos ustedes, representantes de la sociedad civil regional, en sus deliberaciones para que fructifiquen en acciones e iniciativas que serán expuestas en la Cumbre de Naciones Unidas prevista para realizarse en Nueva York entre el 19 y el 21 de julio de 2005.

No debemos olvidar que los trágicos atentados terroristas del 11-S de 2001 en Washington y Nueva York y los ataques del 11-M de 2004 en Madrid nos



República  
Dominicana

**mostraron la vulnerabilidad de dos grandes países desarrollados. No debemos olvidar que América Latina es el continente más desigual del planeta, o dicho de otra forma: el país latinoamericano más igualitario es más desigual que por ejemplo el más desigual de Europa. Y además más de 230 millones de latinoamericanos se sitúan por debajo de la línea de pobreza. Observamos una combinación nunca antes vista en Latinoamérica, democracia en casi todos los países de la región, pero pobreza y una gran desigualdad social y concentración de riquezas en pocas manos. Esto último son factores peligrosos si de lo que se trata es asegurar la paz.**

**[¿Qué podemos hacer para revertir esta situación? ¿Quiénes son los actores y de que manera pueden contribuir en este proceso de cambio y redistribución de riqueza en paz? ¿Qué rol tiene el Gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil, los empresarios, los académicos, los organismos internacionales? Son solo algunos de los interrogantes que me vienen a la mente y que con seguridad ustedes tratarán en sus deliberaciones.]**

**Siendo este un evento preparatorio para la Cumbre de Naciones Unidas “Pasando de la reacción a la prevención: Forjando alianzas en la sociedad civil para prevenir conflictos armados y construir la paz”; cumbre que es organizada por la “Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados” [en respuesta a la recomendación no 27 de informe del Secretario general titulado la Prevención de conflicto Armado”], creo pertinente recordar los propósitos de la cumbre para que sirvan de guía para las deliberaciones:**

- 1. Adoptar una agenda de cambio en la política global y regional que tenga como propósito central pasar de la reacción a la prevención de conflictos armados; obteniendo para la consecución de este propósito compromisos iniciales de la sociedad civil, de la ONU, de instituciones regionales y de Gobiernos;**
- 2. Desarrollar un plan para implementar la Agenda de Acción Global que incluya:**
  - a. Establecer una red efectiva y funcional de la sociedad civil internacional, regional y local para movilizar acciones que contribuyan a prevenir conflictos y construir paz;**
  - b. Mejorar la interacción entre SCO, la ONU y los gobiernos;**
  - c. Incrementar las capacidades humanas, institucionales y sistémicas para prevenir conflictos violentos; y**



República  
Dominicana

**d. Incrementar el conocimiento de la opinión pública, de los decisores y formadores de opinión sobre la legitimidad que tienen la SCO para actuar en la prevención de conflictos;**

**3. Dar a conocer las contribuciones y resaltar los desafíos que enfrentan las CSO que trabajan en temas de prevención y construcción de paz en la región y en cada país.**

**Damas y Caballeros, me despido deseándoles éxito en la doble sesión que integra este seminario regional.**

**Muchas gracias**